



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001370-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001370, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar el Plan Estratégico del Sector Agrícola Ecológico.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

La práctica totalidad de las Comunidades Autónomas de España disponen de ayudas a la agricultura ecológica, que han sido prorrogadas hasta el presente año 2014, y en algunos casos convocadas hasta el 2013 y pendientes aún de la convocatoria para el 2014.

La Junta de Castilla y León, por el contrario, lleva ya algo más de tres años sin convocar estas ayudas, y no adelanta ninguna partida porque dudan de que lleguen los fondos procedentes de Europa.

El sector de la agricultura ecológica en Castilla y León tiene alrededor de 750 operadores y mantiene 2.200 puestos de trabajo para una superficie cultivada de



algo más de 25.000 hectáreas. Estas cifras sitúan a la agricultura ecológica de nuestra Comunidad en los primeros puestos del país.

Ante esta situación, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Desarrollar el Plan Estratégico del sector agrícola ecológico, que contenga:**

- Líneas de apoyo a la producción.
- Líneas de apoyo a la promoción y comercialización de los productos.
- Líneas de apoyo a la formación de los operadores ecológicos.
- Líneas de apoyo a la información para el consumidor.

**2.- Dotar presupuestariamente al Plan Estratégico del sector ecológico.**

**3.- Convocar de inmediato las ayudas al sector, suspendidas durante los tres últimos años.**

**4.- Renovar los contratos anteriormente firmados con los operadores ecológicos.**

**5.- Proteger al CAECyL como entidad certificadora pública.**

Valladolid, 25 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez